

NOTAS SOBRE EL PATRONATO, IGLESIA Y HOSPITAL DE SAN MARTIN DE SAN SEBASTIAN (Siglo XVI)

Por LUIS MIGUEL DIEZ DE SALAZAR FERNANDEZ

1. La iglesia

La vieja ermita y hospital de San Martín de San Sebastián, que ha dejado su toponimia en el barrio de San Martín y cuyos restos de osario se han trasladado hace poco al cementerio de Polloe, tiene unos comienzos desconocidos, seguramente medievales (1), y relacionados con la antigua ruta jacobea que, por Roncesvalles y otras aperturas pirenaicas, recorrían Guipúzcoa por varios lugares (2).

En el Archivo del Marqués de Narros recordamos haber leído un libro sobre cuentas, vestuarios, obras... de la iglesia, pero parecían del siglo XVII y siguientes.

La advocación es clara: es la de San Martín (3), y como tal se cita en 1525 y 1540 (4), 1543, etc.

El hospital, casa e iglesia eran objeto de arrendamiento, como

(1) CAMINO L ORELLA nada dice sobre ella en su obra *Historia civil, diplomática y eclesiástica... de San Sebastián* (edición de 1923). Sin embargo L. MURUGARREN afirma que ya existía en 1485: *San Sebastián. Donostia*. CAM (San Sebastián, 1978) p. 1591.

(2) A los estudios por todos ya conocidos de estas rutas de peregrinos se añade el propio nombre de la casa de origen (en el Pasaje de Fuenterrabía) y la advocación de la iglesia tan común en Guipúzcoa, refiriéndose a San Martín de Tours).

(3) Refiriéndose a San Martín de Tours (316-397). Obispo de Tours el 373, fundador de monasterios desde el año 360, al cual la iconografía suele representar repartiendo su capa con el pobre.

(4) Así, el 31-10-1525, cuando en San Sebastián casa Miguel de Santiago con Simona de Aguirre, entre lo aportado por él al matrimonio se citan el gobierno y administración de la iglesia, casa y hospital de San Martín, sito en los arenales de San Sebastián (Archivo Marqués de Narros, libro 18, leg. 333). Y en 1540 el propio Miguel de Santiago aparece como patrón de San Martín (Idem, libro 25, leg. 500).

vemos en San Sebastián el 8-11-1540 (5) de por vida del arrendador sustentando a su costa el arrendatario la iglesia, casa y hospital, todo por 18 ducados de oro anuales. Conocemos incluso en este último caso el inventario de bienes de dicho hospital e iglesia:

- 3 cálices de plata con sendas patenas de igual metal.
- 1 incensario de plata.
- 2 lámparas de plata.
- 1 cruz grande de plata.
- 1 cruz pequeña también de plata.
- 1 capa de raso verde falso.
- 1 vestimenta de terciopelo carmesí con su estola y manípulos también carmesíes.
- Idem verde vieja con su estola y manípulos.
- 4 vestimentas de diario.
- 9 camisas de vestir (2 de ellas nuevas).
- 16 piezas de «tabajas traídas» (¿toallas?).
- 1 vestimenta nueva.
- Otra vieja de sobre altares.
- 16 sábanas «traídas».
- 2 picheres de estaño
- 2 asadores de hierro.
- 1 plato de estaño.
- 1 candil de hierro.
- 3 tocas del pie de la cruz.

(5) El 8-11-1540 Miguel de Santiago lo hizo a Cristóbal de Ormaechea (vecino de San Sebastián). Se habla de la casa-hospital-iglesia y sus tierras con la casería de Urquidí para toda la vida del arrendador «salvo la harina del peso, perdones e otras limosnas de la buena gente», y exceptuando también la casa fuerte que dicha iglesia tenía dentro de la villa en la calle de La Moleta. Otras condiciones impuestas por Miguel fueron:

- La prohibición de cortar árboles.
- La obligación del arrendador de sustentar a los pobres del hospital dándoles buen trato.
- El sacar él mismo una misa rezada todos los domingos, lunes y en fiestas de San Martín, Santiago y San Lázaro misa cantada, mas vigiliás y vísperas, corriendo a su costa el gasto de los clérigos que las rezasen o contasen.
- Agasajarla a Miguel y sus amigos y parientes con una comida en las festividades de San Martín y Santiago, según uso, y cada víspera de Navidad, además de una carga de leña y dos capones (puestos en casa de Miguel).
- Estercolar las tierras, podar las vides, etc.

- 4 platos de barro.
- 7 paños de tapar cálices.
- 6 libros (entre viejos y nuevos).
- 4 camas (2 con sus cubiertas, las demás sin ellas).
- Unos lagares con su «guarnimiento».
- 1 tina grande.
- 2 cubas (una buena y otra vieja).
- 1 tonel de capacidad de 6 cargas.
- 2 cubas en la casa de Urquidi.

Y así va sucediéndose el patronato (6) de San Martín en la familia durante toda la época que aquí analizamos, por vía de mayorazgo.

Ignoramos otros pormenores de esta pequeña iglesia y hospital donostiarra. Cumplieron inicialmente un objetivo de acogida a pobres y peregrinos (7). Desde fines del siglo XV entraron en decadencia (salvo los hospitales) pero siguieron aportando un bien social escaso: lugar de devoción y limosnas, sitio de acogida a enfermos (8) y pobres, etc.

2. La familia Santiago patronos de San Martín

La casa solar de Santiago del Pasaje disponía de dos bodegas, muelles y montes jarales en la zona del camino a Lezo. Igualmente eran suyos unos molinos de moler cibera llamados Malbernet, ya

(6) Ignoramos de dónde les viene a los Santiago este patronato: si lo fue por concesión real a algún antepasado o al mismo Miguel de Santiago o si estamos simplemente ante una iglesia de propios tan característica de la zona vasco-cantábrica. Lo primero es lo más probable. La segundo indicaría una mayor antigüedad y que los Santiago edificaron la iglesia en terreno propio poniendo y pagando a sus clérigos, ornamentos, etc.

(7) Muy posiblemente fuesen preferidos marineros, pilotos y otra gente vinculada al mar (tan entrañable a los Santiago) cuyo cuidado no cubría bien la vieja Cofradía de mareantes...

(8) El hecho de que en 1540 Miguel de Santiago pusiese como una de las condiciones (al arrendador del hospital) el decir una misa cantada el día de San Lázaro nos permite suponer que estamos ante un antiguo lazareto. Tenemos pocos datos más de la iglesia en sí. Según L. MURUGARREN (**San Sebastián. Donostia**. CAM. San Sebastián, 1978, pág. 391) hacia 1775 un proyecto preveía la erección de 3 anteiglesias extramurales, una de ellas en el barrio de San Martín, junto a la Misericordia, quedando a su cargo las caserías de Anoeta o Loyola baja; las de Ayetè, Zamarra, Polloe, Nuba, Uíña, las casas de los barrios de Santa Catalina, San Martín y algunas de Lugariz.

en jurisdicción donostiarra y sitios en el brazo de mar que iba hacia los viejos molinos de Molinao (9).

2.1. El primer poseedor fue *Martín de Santiago* (Martinuche) (10), vecino de Pasajes.

2.2. *Juan Martínez de Santiago* vecino de Pasajes y conocido como «Joanche». De oficio piloto, casó con María Joan de Laborda. Su hijo y heredero fue (11):

2.3. *Juanche de Santiago*, también piloto, vecino de Oyarzun, casado con María de Lezanzin. Testó en Pasajes el 11-8-1502 comprometiendo la herencia de sus padres en manos de Juan de Laborda (vecino de Fuenterrabía) y Esteban de Santiago (vecino de San Sebastián. Dejó por heredero a:

2.3.1. *María Miguel de Santiago*, a quien dejó la casa de Santiago. Casó con Martín Sánchez de Villaviciosa en Pasajes el 23-5-1510 (hijo de Sancho de Villaviciosa y María Machín de Zuloaga (12). Por derivaciones la casa vino a manos de los Estor donostiarras.

Está complicada en éste y anteriores puntos la genealogía de la familia. Nos inclinamos por suponer que Juanche casase dos veces, teniendo de su segunda esposa (María Juan de Laborda) a:

(9) LIZASO, DOMINGO DE, *Nobiliario de los Palacios y Casas Solares y linajes de... Gulpúzcoa*. II (San Sebastián, 1901), pág. 72 y ss., donde analiza esta familia y completamos sus datos con los nuestros.

(10) Así le denomina en 1588 el Licenciado Juan López de Santiago al probar su hidalguía (A. Marqués de Narros, Libro 23, Leg. 457).

(11) Tuvo además por hijas a María Sanz y Catalina.

(12) Se casaron ante Ojer de Lizarraga en el Pasaje el 23-5-1510. Entre las condiciones se pusieron éstas: Martín Sánchez de Villaviciosa (el novio), hijo de Sancho de Villaviciosa y María Machín de Zuloaga, recibe de los Santiago una casa vieja con sus aldanías de hacia la mar y les da en reciprocidad 40 ducados de oro viejo (que se darán a Catalina de Santiago 10 y a su hermana 34). El novio recibe de sus padres:

- Tierra de 10 manzanos de cada 10 codos.

- 2 camas cumplidas para María Miguel de Santiago (que a él le dejó su madre Magdalena).

- Viven con Juanche y sus criados pero si no pudiesen vivir en comunidad quedaría la casa vieja para Juanche con el lagar mayor, según uso en Pasajes.

- Si Juanche cediese su parte a los casados éstos le alimentarían honestamente, según el estado de su hacienda, cumpliendo sus honras a su muerte.

Se citan como otros hijos de Joanche a Janis, Juanot, Catalina, Simona y Marquesa (A. Marqués de Narros, Libro 16, Leg. 261).

2.3.2. *Esteban de Santiago* «el Viejo» que aparece como señor de la casa de Urdinsu y que tiene una muy interesante biografía.

Vida familiar: casó con María Miguel de Zacayo (hija de Juan Miguel de Zacayo y Catalina de Zaldivia) lo que significó afincarse definitivamente en San Sebastián. Testó mancomunadamente con su mujer en San Sebastián el 5-7-1529 intitulándose «maestre patrón de naos». Dejó en él varias mandas y deudas (13). Entre sus bienes declaran:

Una casa en la calle de Santa María de San Sebastián que compraron de Iñigo Martínez de Zaldibia, que mandan dársela, con el soto, a su hijo Juan (el piloto) con su tienda y «bastarda» y licencia para sacar arriba chimenea.

Declaran por hijos a Tomás (a quien dejan 50 ducados), Catalina, Juan (casado con Ana de Segura a la que llevó de dote 140 ducados), y Miguel (a quien dejan como heredero).

Declara, además, Esteban que el Rey le debe cierto dinero por el servicio que hizo en el Higer de Fuenterrabía (14).

María Miguel, ya viuda, añade en San Sebastián el 10-7-1531 un codicilo en donde declara tener una nao de 240 toneles a medias con su hijo Miguel (15).

2.5. *Miguel de Santiago*, señor de Urdinsu (o Urdincho) en San Sebastián y patrono de San Martín. Vecino de San Sebastián, es conocido con el sobrenombre de «el Viejo» sin duda para identificarle de su hijo y homónimo nacido en 1539. Capitán.

Alcalde de San Sebastián en 1551, fue sobre todo un rico mercader, dueño de ferrerías (16), enriqueciendo considerablemente el

(13) Así, el cobro a Martín de Miramón de 60 ducados por cierta tierra-monte que le compró, a cobrar de la iglesia de San Martín.

(14) A. Marqués de Narros, Libro 25, Leg. 498.

(15) Idem, Libro 16, Leg. 265. Añade que casó a su hijo Tomás con María Joan de Arnaotungo. Pero después ambos testaron dejando por heredero a su hijo Miguel. Entre los bienes dejados entonces estaban sendas casas en la calle de Santa María con soto y bastarda. Tomás hacía 18 meses que murió sin hijos dejando heredera a su madre. Ella ratificó el testamento.

(16) San Sebastián 10-12-1530, Pedro de Laborda y Juanes de Bonita dicen que mediante contrato hecho por ambos con San Sebastián y Hernani consiguieron de aquéllos licencia para edificar ferrerías en la Urumea, para lo cual, según uso, señalaron en Picoaga un sitio para levantar una o dos ferrerías y en señal de ello construyeron una casilla y estacaron la zona de la presa. Pero habiendo solicitado merced y confirmación real para ello se les denegó, concediendo tal licencia a Miguel de Santiago. A pesar del pleito subsiguiente Miguel ganó ejecutoria a su favor en Valladolid el 20-3-1539. (Archivo del Marqués de Narros, libro 23, leg. 453). El 20-3-1537 presentó Miguel al con-

patrimonio heredado mediante compras, venta de bienes (17), edificación de viviendas, etc. (18).

Casó con Simona de Aguirre (hija de Juan López de Aguirre, hombre que gustaba mucho de los cargos públicos, y Catalina de Echabe), que aportó al matrimonio 400 ducados de a 47 chanflones cada uno. El por su parte aportó los bienes siguientes:

- Patronato, gobierno y administración de la iglesia, casa y hospital de San Martín, en los arenales de San Sebastián, para él y sus descendientes (19).

- Una casa en la calle del Puyuelo.

- La casería de Urdincho.

- Una casa en la calle de la Higuera.

- Una casilla de herrería saliendo del portal de Narrica entre las dos murallas (20).

Sus hijos fueron: Martín (casado con Catalina de Laborda), Esteban (que casó con Magdalena de Aguirre) (21), el Bachiller

cejo de San Sebastián un viejo contrato celebrado entre dicha villa y Hernani: es sin duda el conocido de 1379 (A. M. Hernani C-III-5-1-1), que facultaba a sus vecinos para levantar en el Urumea ferrerías; según lo cual él señaló y estacó sitio y lugar para la presa «a do dicen Çuaço». Y así lo comunicaba al concejo garantizando conservar la vecindad pero el ayuntamiento donostiarra le negó tal permiso. No se arredró por ello y, pleiteando, ganó auto a su favor en la Chancillería (6-2-1537) obligándose a dar al rey sus derechos reales sobre tal ferrería. Auto confirmado el 20-3-1537 y ejecutoriado el 24-3-1537. La merced del alcabala, albalá y diezmo viejo sobre las dos ferrerías que levantaron Juan Martínez de Ereñozu y Miguel de Santiago, fue concedida de por vida a Pedro de Araiz el 5-5-1537 (AGS. Hacienda. CG. C. del R., leg. 2011).

(17) En San Sebastián, el 15-5-1543, Miguel vendía, como patrón de San Martín, a Pedro de Gaviria y Joanes de Bunita su yerno (vecinos de San Sebastián) 3 viñas, una casa con huerta y otra casa en los cañaverales de dicha iglesia y hospital por 130 ducados de oro en/sobre cierta escritura de censo que tenía sobre su persona y bienes (A. Marqués de Narros, Libro 25, Leg. 500).

(18) Se denunció a Miguel por comenzar a levantar una casa junto a la puerta de Narrica, en el suelo y plaza pública, ocupando parte de la barbacana (A. Marqués de Narros, Libro 23, Leg. 453). Pero no debió surtir efecto la denuncia puesto que en los bienes aportados a su matrimonio cita una casilla de herrería sita entre dos murallas saliendo del portal de Narrica (Idem, Libro 18, Leg. 333).

(19) No se cita la palabra «mayorazgo» pero así era en la práctica.

(20) El acto se celebró en San Sebastián el 31-10-1525 (A. Marqués de Narros, Libro 18, Leg. 333).

(21) Ella testó en San Sebastián el 22-3-1619 (Idem, Libro 16, Leg. 287). En 1582 encabezó con su hermano Martín y su primo el Licenciado Aguirre, la queja de los marineros (J. IGNACIO TELLECHEA IDIGORAS, *La otra cara de la Invencible* (San Sebastián, 1988) p. 94-95. Procedió contra ellos el General García de Arce. En la misma obra de Tellechea Idígoras, aparecen varios Santiagos: el Licenciado (p. 105), los hermanos Esteban y Martín (pp. 94, 105, 121, 123), la hija de Martín, María (p. 737), Marios de Santiago (p. 737) y María Pérez de Santiago (p. 107, 126).

Juan López (22), Catalina (casada con Miguel de Urría) (23), y Miguel, el heredero.

Simona testó en 1557 (24) y en 1561 consta ya como difunta.

2.6. *Esteban de Santiago*, señor de Urdincho y patrón único de San Martín. Casó con María Pérez de Urnieta (hijo de Martín Pérez de Urnieta y María Pérez de Echave).

Su *vida pública* fue notable: Diputado General de Guipúzcoa en 1563, 1567, 1568, 1570 en Eibar y Junta General de Vergara de

(22) Que hizo prueba de hidalguía como Licenciado para entrar como colegial del Colegio de Santo Tomás de Salamanca y fue luego cura vicario de Santa María de San Sebastián y oficial foráneo de San Sebastián. Heredó a su hermano Esteban. Mantuvo un largo pleito con otros curas que le tachaban de francés, bellaco, penitenciado, borracho... (A. Marqués de Narros, Libro 23, Leg. 457).

(23) La boda se celebró en San Sebastián el 23-7-1561 (Simona había ya fallecido). La novia era hija de Sancho de Urría y Pascuala de Engómez y aportó al matrimonio 600 ducados de oro (400 al contado y 100 anuales, de los que 200 eran para Miguel de Urría y Catalina para que viviesen de ellos, y los otros 200 para Pascuala junto a los 200 que faltaban. Aportó también 3 tazas, 1 jarro de plata labrada que pesaba 8 marcos, 4 cucharas de plata (de 5 onzas de peso), 14 «mosas» de plata doradas (de peso de 2 marcos), una cinta grande con su parcho de seda colorado (de 5 marcos), cuentas de cristal, una botonadura de moretas de plata labrada (valoradas en 50 ducados), una botonadura de plata de matrinas doradas (valoradas en 22 ducados), una trenza con 5 agujas, el aderezo del trinquete y tocado de mujeres, paño para hacer una saya de paño de grana colorada (de 6 varas, valoradas en 5 ducados la vara), una saya cosida de grn colorad, 2 sayas de paño morado, una de paño blanco, otra de verde oscuro, 2 lobs de chamelote guarnecidas de terciopelo, otra loba de sarga, 2 mantos (uno de tafetán y otro negro guarnecido de terciopelo), un sayuelo de tafetán, unas mangas de terciopelo carmesí, una cama castellana cumplida, 4 camas con sus cubiertas dobles cumplidas «a fuer de tierra», 4 manteles de mesa (2 de Flandes), 12 servilletas dobles y 12 de lienzo.— Pascuala donó a su hijo en esta evento la casa donde vivía (que fue de su marido Sancho) en la calle del Puyuelo, cercana al lugar que llamaban Arran de Eguía, 6 camas guarnidas con sus cubiertas dobles, 1 jarra de plata, 2 tazas (una con su pie) y 6 cucharas de plata, un salero de igual metal con su cobertor, toneles, muebles varios, 3 asientos de mujeres de 5 que la casa tenía en Santa María de San Sebastián (ya que reservaba 2 para darlas a sus hijas), 2 huertas en la Atalaya, una viña y casa en la calzada del Pasaje, una cabaña en el Puyuelo, una casa suya en la calle Trinidad (que heredó de su hermano Domingo de Engómez, 5 cubas y 1 bodega y sotobodega de casa en la calle del Puyuelo, «en el barrio dicho de Joan de Lasso», con 3 cubas. Le dio además otros varios bienes destacando la casería de Christobaldegui, en la ribera de San Sebastián, con sus tierras y manzanales (A. Marqués de Narros, Libro 18, Leg. 338).

(24) A. Marqués de Narros, Libro 16, Leg. 269.

dicho año (25) y tanto influyeron los Santiago en los asuntos de la república que hubo quien les denunciase ante el Rey (26).

La *vida privada* sería la siguiente: ya al morir su madre debía ser rico pues dice de él que «siendo mançevo ganó andando por la mar». Su padre al morir le dejó sólo la legítima a su hijo Miguel (hermano de Esteban) y que queriendo Esteban casar con María Pérez de Urnieta quedaba mejorado en los bienes dejados por su padre y que, como Esteban le reservó 400 ducados de legítima, se dio por contento y renunció a la herencia (27).

Su descendencia siguió el patronato: así, su hijo *Esteban* (que estuvo bajo la tutoría de Juan Ochoa de Aguirre quien dio cuentas de 1608 a 1611, con un cobro de 57.407 reales y un gasto de 125.155 reales), caballero de Calatrava, casó con Magdalena de Aguirre (28) (hija de Martín Sánchez de Aguirre Blancaflor y María Juana de Aguirre). Fue alcalde de San Sebastián en 1551, 1556, 1568 y 1571. Regidor de la misma en 1556, 1566, 1568 y 1571, y le encontramos vinculado al criado del Rey Juanes de Amasa (29), su cuñado (casado con Agustina de Santiago).

(25) MUJICA, SERAPIO, **Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa desde 1550 hasta 1877**. San Sebastián. Imp. Diputación, 1945.

(26) En 1583 Juan Delgado escribió al Rey y les calificó de «inquietos, soberbios y reboltosos y amigos de mandar y gobernarlo todo». Hubo cierto motín en San Sebastián por un apercibimiento y el Consejo condenó al Licenciado Juan López de Aguirre (el más revoltoso) a prisión (que tuvo lugar a pesar de su condición de juntero) y a Martín de Santiago a 3 años de destierro de Guipúzcoa y 30.000 maravedís. MUNARRIZ, **Los Igueldo**, RIEV 15 (1924), pág. 492. J. I. TELLECHEA IDIGORAS, o. c., pp. 96-116.

(27) A. Marqués de Narros, Libro 25, Leg. 500. San Sebastián, 2-4-1568.

(28) Que testó en San Sebastián el 22-3-1619 (A. Marqués de Narros, Libro 16, Leg. 287).

(29) En Rentería, el 10-7-1622 Esteban, como único patrón de San Martín, recibe de dicho criado (vecino de San Sebastián) y de su mujer Agustina de Santiago (ya difunta) un censo de 200 ducados de principal (a que ya se obligaron en San Sebastián el 13-4-1615. Habiendo ya pagado todos los réditos hasta 1622 da al Amasa carta de pago (A. Marqués de Narros, Libro 25, Leg. 500). Precisamente a un hijo de Juan de Amasa, llamado Nicolás de Amasa y Santiago, envió Esteban de Santiago a luchar por él y en su nombre a la Escuadra de Caballeros Militares a petición del Rey (Idem, Libro 25, Leg. 498). Y este mismo Juan de Amasa en Pamplona (el 2-11-1609) se presentó ante el prior, vicario y licenciado D. Juan de Peralta Muñatones demandando por la venta del monte de Urquidi. Pedía, para probar su derecho, traslado de la sentencia inserta en la ejecutoria que tenía Juan Ochoa de Aguirre y Esteban de Santiago (su menor) en que estaban declarados sus antepasados por patronos y administradores de la basílica y hospital llamado de San Martín, extramuros de San Sebastián, con pia y cabeza de altar (Idem, Libro 25, Leg. 499).

Y así prosiguió el patronato por vía de mayorazgo: su hijo y heredero: *Fernando de Santiago* afirma que lo instituyó Miguel de Santiago (30).

En un informe exigido por Fernando en San Sebastián el 2-4-1659 (pues se le cuestionó su patronato) el alcalde de San Sebastián oyó a los testigos presentados (Joanes de Goyaz, Marqués de Petriarza, y otros) que declararon que Miguel de Santiago, Isabel de Aguirre y Fernando había pagado diversas cantidades en concepto de tales patronos (31). En todo caso a Fernando le fue reconocido su patronato por el Rey (Madrid, 5-9-1660) en pleito que sostuvo sobre bienes del mayorazgo con Martín de Olózaga.

Ya no es nuestro objeto seguir adelante pues rebasa la cronología que nos fijamos al comienzo. Sólo pretendíamos dar breves pinceladas que sirvan a otros para profundizar más en el tema.

(30) A. Marqués de Narros, Libro 18, Leg. 355. Cuando casó en San Sebastián el 5-2-1657 con Madalena de Aguirre (hija de Miguel Aguirre y María Bautista de Engómez Berástegui) consta Fernando como muy rico en inmuebles en Sevilla, dueño de 2 mayorazgos (uno en San Sebastián y otro en Pasajes), una casa en la calle Mayor, otra en la Higuera, otra en Narrica, la casería de Erramustegui, el patronato de San Martín, etc., como bienes de mayorazgo. Y como bienes libres: una casa, 4 cabañas, 1 casa en la calle Poyuelo, la casería de Urdinchu y su tejería, la casería de Alacho (en Astigarraga), y, cosa curiosa, señor de la casa solar de Santiago de Pasajes, retornando así a sus orígenes. Ella aportó 700 ducados y una casa en la calle Mayor (A. Marqués de Narros, Libro 18, Leg. 355). Testó Fernando en Madrid el 10-9-1667 dejando por hija única y heredera a Agustina de Santiago casada en Azcoitia con Don Alonso de Idiáquez con los cuales, al no tener hijos, se acabará la rama directa de los Santiago.

(31) A. Marqués de Narros, Libro 25, Leg. 500.

